



**INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO**

**FICHA TECNICA**

**ADQUISICIÓN DE BARRERA VEHICULAR QUE DA ACCESO DE ENTRADA Y SALIDA  
DE LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN.**

Procedimiento de Compra Menor

**IAD-DAF-CM-2025-0024**

**Santo Domingo, D.N.,  
República Dominicana  
Octubre 2025**

JF

### 1. OBJETIVO:

El objetivo de la presente convocatoria es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Compra Menor para la **Adquisición de barrera vehicular que da acceso de entrada y salida de los vehículos de la Institución**, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencias y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, y su reglamento de aplicación.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida de acuerdo con las condiciones fijadas en las especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a cargo y el resultado podrá ser rechazado de su propuesta.

### 2. ALCANCE:

Procedimiento de selección bajo la modalidad de Compra menor, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como órgano rector del sistema.

### 3. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:

Constituye el objeto de la presente convocatoria para el **Adquisición de barrera vehicular que da acceso de entrada y salida de los vehículos de la Institución**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presente especificaciones técnicas.

Ítem	Descripción
1	<p><b>KITS DE DOS (2) BARRERAS VEHICULAR DE 4 METROS LA CUAL INCLUYA MANO DE OBRA, INSTALACIÓN DE LA BARRERA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y GARANTÍA EN PIEZAS Y SERVICIOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 2 BARRA DE ALUMINIO DE 4.20 LISTAS ROJAS FOSFORESCENTES GARD</li><li>• 2 BARRERA HASTA 4 METROS</li><li>• TARJETA RADICEPTORA 868.35 MHZ</li><li>• ANTENA SINTONIZADA 868.35 MHZ</li><li>• CONTROL REMOTO BICANA AZUL</li><li>• LAMPARA LED KRX BLANCO CON ANTENA</li><li>• PAREJA FOTOCELA DE SUPERFICIE DLX</li><li>• COLUMNITA ALUMINIO 0.50 MT FOTOCELDA DOC.</li></ul>

#### Notas aclaratorias:

- Ver documento anexo (Especificaciones Técnica)

#### 4. CONDICIONES DE PAGO:

El departamento de cuentas por pagar del Instituto Agrario Dominicano solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Presentación de una Factura, la cual deberá contener:

- Numerada firmada y sellada por la empresa adjudicataria.
- Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.
- Número de comprobante fiscal gubernamental.
- Los precios incluidos en la misma deberán estar en pesos Dominicanos (RD\$) con el Itbis transparentado.

#### 4.1. FORMA DE PAGO:

Los oferentes/proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 4, el Instituto Agrario Dominicano (IAD), realizará el pago correspondiente en un tiempo aproximado de treinta (30) días.

#### 5. RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Las propuestas serán recibidas **a través del Portal Transaccional** de la Dirección General de Compras y Contrataciones y/o en el **Departamento de Compras y Contrataciones del Instituto Agrario Dominicano**, ubicado en la Av. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D.N, el día y hora establecida en el cronograma y deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

#### NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Departamento de Compras y Contrataciones

**Instituto Agrario Dominicano (IAD)**

Referencia: **IAD-DAF-CM-2025-0024**

Email: [compras@iad.gob.do](mailto:compras@iad.gob.do)

[809-620-6585](tel:809-620-6585) ext. 208,206.

#### 6. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

##### DOCUMENTACION LEGAL

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**) /detallar propuesta.
2. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
3. Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), **no tiene que ser depositado, será verificado en línea.**
4. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), **no tiene que ser depositado, será verificado en línea.**
5. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC de las actividades comerciales **4616000 seguridad y control publico**, referidas en el numeral 3

JF

sobre “objeto del procedimiento de selección” de esta ficha técnica, **no tiene que ser depositado, será verificado en línea.**

6. Copia de cédula de identidad del representante.
7. Formulario Compromiso Ético de Proveedores.
8. Copia de Certificado de Registro Mercantil vigente.
9. Declaración Jurada simple (**no requiere firma de notario público**) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del reglamento de compras y contrataciones.
10. Acta de asamblea constitutiva con su nómina de presencia certificada por la Cámara de Comercio.
11. Carta compromiso del servicio contratado en el cual la oferta este dentro del plazo y condiciones establecidas en los presentes términos de referencia, firmada y sellada por su Representante Legal. (**No subsanable**).

#### DOCUMENTACION TÉCNICA

12. Ficha técnica (firmada y sellada) con la descripción del servicio ofertado donde especifique las características requeridas en las especificaciones de la Ficha Técnicas con imágenes Anexa. (**No subsanable**).
13. Tres (3) cartas de referencias de clientes de instituciones publica o privadas firmadas y selladas donde especifiquen cumplimiento, calidad y satisfacción del servicio brindado. La misma deben estar en el rango de los últimos 12 meses. (**No subsanable**).
14. Cronograma que incluya el tiempo de ejecución de servicio.

#### DOCUMENTACION ECONOMICA

15. Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) /Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente/ **en pesos dominicanos (RDS)** con los precios incluyendo todos los impuestos.

#### 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los oferentes/proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos y deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la “**METODOLOGIA COMBINA**”.

Oferta técnica “Sobre A”	Metodología
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación técnica	Metodología de Puntaje

Criterios para evaluar: Elegibilidad	
Documentos para evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta ( <b>SNCC.F.034</b> )	
Formulario de información sobre el oferente ( <b>SNCC.F.042</b> ).	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <b><u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea.</u></b>	

JP

Criterios para evaluar: Elegibilidad	
Documentos para evaluar	Cumple/ No Cumple
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <b><u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea.</u></b>	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 4616000 <b>Seguridad y control público</b> , referida en el numeral 3 sobre "objeto del procedimiento de selección" de esta ficha técnica, <b><u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea.</u></b>	
Copia de cédula de identidad del representante.	
Formulario Compromiso Ético de Proveedores.	
Copia de Certificado de Registro Mercantil vigente.	
Declaración Jurada simple ( <b>no requiere firma de notario público</b> ) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del reglamento de compras y contrataciones	
Acta de asamblea constitutiva con su nómina de presencia certificada por la Cámara de Comercio.	
Carta compromiso del servicio contratado en el cual la oferta este dentro del plazo y condiciones establecidas en los presentes términos de referencia, firmada y sellada por su Representante Legal. ( <b>No subsanable</b> ).	

La oferta técnica tendrá una puntuación de 70 puntos desglosado de la siguiente manera:

Documentación técnica	
Criterios para evaluar	Desglose de la puntuación
Ficha técnica (firmada y sellada) del producto ofertado donde especifique las características requeridas listada en las especificaciones técnicas.	<p>Puntaje máximo cuarenta (40) puntos que serán asignados a partir de los siguientes parámetros objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si la ficha contiene toda la característica técnica 100% acorde al numeral 3 (40) puntos.</li> <li>2. Si la ficha contiene 70% de la característica técnica de acorde al numeral 3 (25) puntos.</li> <li>3. Si Ficha presenta 40 %característica técnica de acorde al numeral 3 (15) puntos.</li> <li>4. Si Ficha presenta 15% característica técnica de acorde al numeral 3 (5) puntos.</li> <li>5. Si Ficha no presenta ninguna característica técnica de acorde al numeral 3 (0) puntos.</li> </ol>
Cronograma que incluya el tiempo de ejecución de servicio.	<p>Puntaje máximo diez (10) puntos que serán asignados a partir de los siguientes parámetros objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si presenta un cronograma de entrega de 1 a 10 días (10) puntos.</li> <li>2. Si presenta un cronograma de entrega 11 a 25 días (08) puntos.</li> </ol>

JP

<b>Documentación técnica</b>	
<b>Criterios para evaluar</b>	<b>Desglose de la puntuación</b>
	3. Si presenta un cronograma de entrega 26 a 30 días (05) puntos. 4. Si presenta un cronograma de entrega de 31 a 35 días (0)
<b>Experiencia de la empresa. Esto se podrá avalar mediante tres cartas selladas y firmadas y actualizada por instituciones públicas o privada donde indiquen el nivel de satisfacción, calidad y cumplimiento en la entrega las misma deben ser en fecha de los últimos 12 meses.</b>	Puntaje máximo veinte (20) puntos que serán asignados a partir de los siguientes parámetros objetivos. <ol style="list-style-type: none"> <li>Si presenta tres cartas selladas y firmadas emitidas por instituciones públicas o privadas, donde especifiquen cumplimiento en la entrega calidad y satisfacción del servicio brindado conforme al objeto de la contratación. La misma deben estar en el rango de los últimos 12 meses, la puntuación será de veinte (20) puntos.</li> <li>Si presenta dos cartas selladas y firmadas emitidas por instituciones públicas o privadas, donde especifiquen cumplimiento en la entrega calidad y satisfacción del servicio brindado conforme al objeto de la contratación. La misma deben estar en el rango de los últimos 12 meses la puntuación será de diez (10) puntos.</li> <li>Si presenta una cartas selladas y firmadas emitidas por instituciones públicas o privadas, donde especifiquen cumplimiento en la entrega calidad y satisfacción del servicio brindado conforme al objeto de la contratación. La misma deben estar en el rango de los últimos 12 meses, la puntuación será de cinco (05) puntos.</li> <li>Si no presenta ninguna carta, la puntuación será 0 puntos.</li> </ol>

La calificación mínima requerida para el oferente pasar a la evaluación de la oferta económica es de 50 puntos.

La evaluación de la oferta económica será por la metodología de puntaje donde la misma tendrá puntuación de 30 puntos

<b>Oferta técnica "Sobre B"</b>	<b>Metodología</b>
Oferta económica	Metodología de Puntaje

JF

Se utilizará la siguiente fórmula para determinar su puntuación en este renglón:

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMPE$$

Donde:

i = Propuesta

P<sub>i</sub> = Puntaje de la Propuesta Económica

PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

O<sub>i</sub> = Propuesta Económica

O<sub>m</sub> = Propuesta Económica más baja

## 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido.

Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos. Se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnico y económico, según se haya definido en la ficha técnica.

En caso de no cumplir con uno de los criterios previamente indicado, la oferta no podrá ser calificada, por lo cual será automáticamente descalificada.

**Capacidad de entrega:** Alto nivel de disponibilidad y capacidad de suministro.

## 9. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Aspectos generales obligatorios que deberá cumplir el oferente que resulte adjudicatario:

- El oferente deberá subsanar cualquier inconveniente que presente el bien y/o servicio ofertado durante la vigencia de la garantía del equipo.
- El oferente que resulte adjudicado al momento de recibir la Orden de Compras/Servicio o Contrato deberá suministrar el **Código Ético**, el cual será anexado al momento de la notificación, el mismo deberá ser remitido firmado y sellado.

## 10. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES:

**Párrafo I:** se le denomina falta leve a lo siguiente:

- a) Retrasos en la entrega de los bienes y/o servicios
- b) Bienes y/o servicios entregados, no siendo lo solicitado
- c) Entrega de bienes y/o servicios sin el conduce firmado el mismo día del despacho o un día hábil como máximo

**Párrafo II:** se le denomina falta grave la siguiente:

- a) No entrega del bien y/o servicio en el tiempo establecido
- b) No entrega del bien y/o servicio con las condiciones contratadas
- c) La acumulación de dos (2) faltas leves.

Las faltas leves deberán de ser subsanadas por el proveedor realizando los cambios de acuerdo con las especificaciones contratadas y según los criterios establecidos. Al acumular 2 faltas leves se le hará un aviso de falta grave, a la segunda falta grave, **el proveedor estará afectando su calificación para ser proveedor de la entidad contratante.**

JF

## 11.PLAN DE ENTREGA:

El bien adjudicado debe cumplir con todos los requerimientos exigidos en la presente Ficha Técnica, al momento de la entrega. Los servicios que no cumplan con todos los requerimientos contenidos en este punto no serán recibidos.

La entrega deberá realizarse conforme al cronograma, a partir de la notificación de la Orden de Compras. Los días establecidos para el servicio serán coordinados con la comisión de enlace de lunes a viernes en horario de 8:00am hasta las 3:00pm.

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia puede contactar:

**UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD)**

Contacto: [809-620-6585](tel:809-620-6585) ext. 206, 212

Email: [compras@iad.gob.do](mailto:compras@iad.gob.do)

### Anexo:

- 1- Formulario de presentación de ofertas (SNCC.F.034)
- 2- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- 3- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- 4- Formulario compromiso ético proveedores.
- 5- Anexo Ficha Técnica.

EMM/la

  
Licdo. Roberto A. Ovalles Almonte  
Director



**DOS (2) KITS DE BARRERAS VEHICULAR DE (4) METROS LA CUAL INCLUYA MANO DE OBRA, INSTALACIÓN DE LA BARRERA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y GARANTÍA EN PIEZAS Y SERVICIOS.**

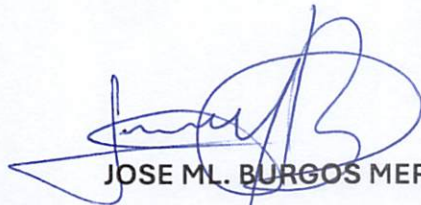
**2 BARRAS DE ALUMINIO DE 4.20 LISTAS ROJAS FOSFORESCENTES GARD**

**2 BARRERAS HASTA 4 METROS**

- TARJETA RADIOCEPTORA 868.35 MHZ
- ANTENA SINTONIZADA 868.35 MHZ
- CONTROL REMOTO BICANA AZUL
- LAMPARA LED KRX BLANCO CON ANTENA
- PAREJA FOTOCELA DE SUPERFICIE DLX
- COLUMNITA ALUMINIO 0.50 MT FOTOCELDA DOC.

BM.

Ea.



**JOSE ML. BURGOS MEREJO**

Coronel de Defensa Aérea, FARD. (DEM)

